



## Senado revisará a fondo iniciativas que envíen diputados y no será oficialía de partes asegura Monreal

Ricardo Monreal, afirmó que el Senado no actuará como Oficialía de Partes, sino como auténtica cámara revisora para “moderar cualquier exceso o pretexto de alterar principios fundamentales de la Constitución” en el análisis y posible aprobación de cuatro reformas que se discuten ahora en la Cámara de Diputados, entre ellas, una para acotar la actuación del Tribunal Electoral para prohibirle emitir sentencias en materia de acciones afirmativas y paridad de género.



El presidente de la Junta de Coordinación Política se refirió a la reunión que sostuvo este lunes con Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación. Dijo que en ella se hizo un análisis de cómo está el estado legislativo de diferentes reformas, entre ellas, cuatro que probablemente se aprueben en la Cámara de Diputados y que el Senado deberá de revisar.

Al respecto, el político de Zacatecas señaló que en el caso de las modificaciones a la propiedad en materia de expropiación, conocidas también como “cláusula exorbitante”, requieren de una revisión exhaustiva, lo mismo que la reforma para permitir el cabotaje el país, así como la Ley Minera. El coordinador de la mayoría legislativa, reconoció que “son muchas leyes a la vez y yo creo que la Cámara de Senadores tiene que actuar como auténtica cámara revisora en donde moderemos cualquier exceso o cualquier pretexto de alterar principios fundamentales de la Constitución”.

“Y veremos y actuaremos como auténtica cámara revisora, no como una Oficialía de Partes, (...) para no permitir excesos en materia constitucional o principios que vulneren la Constitución. (...) Para mí el Estado de derecho, la legalidad, la ley tienen que observarse, si la ley está mala, nuestra obligación es cambiarla, si la ley es injusta, nuestra obligación es cambiarla y modificarla, pero no alterar los principios fundamentales que al país le dieron fuerza, esencia y fortaleza”.

Aseguró que ante el secretario de Gobernación defendió la autonomía del Senado y fijó una posición de esperar a que sean remitidas estas minutas para que el Senado se pronuncie. Dijo que “soy de los que piensa que el Estado de derecho y la legalidad deben de observarse en todos los actos de la autoridad”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/senado-revisara-a-fondo-iniciativas-que-envien-diputados-y-no-sera-oficialia-de-partes-asegura-monreal/>